



SOCIEDAD  
TOLKIEN  
CHILENA

# Concurso Gandalf 2019

## Narrativa Fantástica Breve

La Sociedad Tolkien Chilena invita a sus socios y amigos a participar en el Concurso Gandalf 2019 de narrativa fantástica breve.

### Bases del concurso

1. **OBJETIVO.** Esta iniciativa pretende promover la fantasía como género literario en su versión de narrativa breve.
2. **PARTICIPANTES.** Podrán participar en el presente concurso todas las personas residentes en Chile, miembros o no de la Sociedad Tolkien Chilena, para optar a uno de los tres lugares a premiar. Quienes no residan en Chile podrán participar igualmente, optando en este caso a la nominación especial «Flecha Roja».
3. **TEMÁTICA.** Las obras deberán enmarcarse dentro de la fantasía como género literario, tomando como guía la siguiente definición: «Un texto de fantasía es una narrativa coherente consigo misma. Cuando está ambientada en este mundo, cuenta una historia que es imposible en el mundo como lo percibimos; cuando esté ambientada en otro mundo ese otro mundo será imposible, aunque las historias allí ambientadas puedan ser posibles en los términos de ese otro mundo» (Clute & Grant en *The Encyclopedia of Fantasy*, 1997). En caso de duda con respecto a dicho carácter y su relevancia para este concurso, será el jurado quien decida sobre su cumplimiento o no.

#### 4. REQUISITOS DE LOS TEXTOS.

- a. Formato:
  - i. Cada cuento deberá presentarse en formato .doc o .docx
  - ii. Cada cuento deberá estar firmado con un seudónimo e incluir un título como única información adicional al texto del cuento. El cuento **NO** deberá contener los datos del autor (mencionados en el punto 5 de estas bases).
  - iii. La extensión de los cuentos no podrá exceder las 3.500 palabras, debiendo el interlineado ser de 1.5 y la fuente Arial tamaño 11 pts., con márgenes de 2,5 cm.
- b. Es requisito imprescindible que los cuentos sean de autoría propia, además de ser inéditos y originales; es decir, no pueden ser cuentos publicados con anterioridad en cualquier formato (físico o digital), ni estar participando en otros concursos.
- c. Cada participante puede enviar un **máximo de dos (2) trabajos, pudiendo optar únicamente a un (1) premio.**

5. **ENVÍO.** Los trabajos deberán enviarse vía correo electrónico a [concursostolkienchile@gmail.com](mailto:concursostolkienchile@gmail.com) como archivo adjunto con las características mencionadas en el punto 4 de estas bases, siendo el nombre del documento el título del cuento y el asunto del correo "Concurso Gandalf 2019". El cuerpo del correo debe incluir la siguiente información:

- a. Nombre y apellidos del autor
- b. Seudónimo
- c. Nombre del/los trabajo(s) presentado(s)
- d. Dirección completa
- e. RUT
- f. Teléfono de contacto
- g. Correo electrónico

6. **JURADO.** El jurado estará conformado por:

- a. Felipe Real, escritor, editor y traductor.
- b. Raúl Acuña, compositor, poeta y presidente de la STC.

- c. Leonardo Montecinos, bachiller en Lengua y Literatura Inglesas, escritor y representante de la Cuaderna del Norte.
  - d. Marlayna Clevenger, traductora y licenciada en Letras, representante de la Cuaderna del Centro.
  - e. Mariano Avello, escritor, profesor de Historia y representante de la Cuaderna del Sur.
7. **PLAZOS.** Los cuentos se recibirán desde 1 de julio de 2019 hasta el **22 de septiembre de 2019**, con las características establecidas en el punto 5 de estas bases, considerándose la fecha y hora de envío registrada en el correo como válida para efectos de comprobar la entrega oportuna de los trabajos.
8. **FALLO.** Se realizará el día 30 de octubre de 2019, tras lo cual se informará vía correo electrónico a los concursantes cuyas obras fueran pre-seleccionadas. El lugar que obtuviera cada cuento se reservará hasta el día de la premiación.
9. **PREMIACIÓN.**
- a. Se establecerán **tres (3) ganadores**, correspondientes al **primer (1°), segundo (2°) y tercer (3°) lugar**, además de la **nominación especial «Flecha Roja»** (ver punto 9.f de estas bases).
  - b. El jurado se reserva el derecho de definir alguna mención honrosa.
  - c. Uno, varios o todos los lugares pueden ser declarados desiertos por el jurado en caso que este así lo estime conveniente.
  - d. **El premio al primer lugar consistirá en un pack de libros que incluye El Hobbit y la trilogía El Señor de los Anillos. Tanto el segundo como el tercer lugar recibirán un premio a anunciar relacionado con la literatura fantástica.** También se realizará **difusión de la obra y nombre del autor** en nuestra **página web** y otras actividades a discreción de nuestra organización.
  - e. Los participantes del extranjero, de haberlos, concursarán por una única distinción denominada «Flecha Roja», que premiará al mejor cuento de fantasía breve internacional presentado a este concurso.
  - f. La premiación de realizará en un evento destinado a la conmemoración de la vida y obra de J. R. R. Tolkien, conjuntamente con la premiación del concurso Fëanor de plástica, ambos organizados por la Sociedad Tolkien Chilena el día **viernes 22 de noviembre de 2019**.

10. **ACEPTACIÓN DE BASES.** La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases. Cualquier duda sobre las mismas será consultada vía correo electrónico a [concursostolkienchile@gmail.com](mailto:concursostolkienchile@gmail.com).
11. **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** Cualquier anomalía o duda que pueda surgir en el proceso de selección, deliberación y presentación, podrá ser estudiada, interpretada y solucionada por nuestra organización, que se reserva el derecho a tomar iniciativas no reflejadas en las bases.
12. El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores puede implicar la descalificación del cuento de este concurso.
13. Los autores ganadores mantienen sus derechos de autor sobre sus cuentos para publicarlos por otro medio, con o sin fines de lucro.

**Sociedad Tolkien Chilena**

**Julio 2019**